

XXIV TALLER CIENTÍFICO METODOLÓGICO DE EDUCACIÓN PATRIÓTICO MILITAR E INTERNACIONALISTA, DE LA REGIÓN OCCIDENTAL.

Título: El concepto de Revolución expresado por Fidel. Su manifestación en el desempeño de los Licenciados en Derecho.

Tema: Estudio del pensamiento militar y político del líder histórico de la Revolución Cubana: Fidel Castro Ruz.

Autores: Yeney Izquierdo Martell (estudiante primer año Derecho)

Jessica Reyes Cabrera (estudiante primer año Derecho)

María Karla Hernández (estudiante primer año Derecho)

Teléfono: 53064595

Correo: jessirc@uart.edu.cu

Institución: Universidad de Artemisa

Resumen El 1 de mayo de 2000 en la Plaza de la Revolución José Martí, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz dio a conocer el concepto de Revolución. Definición convertida a partir de ese momento en brújula de la labor patriótica de todo el pueblo y que resume en su esencia la historia pasada, presente y sobre todo futura de la nación cubana. En este laborioso trabajo nos proponemos indagar en el concepto de Revolución que sintetiza la percepción de Fidel como protagonista de un proceso de transformaciones radicales. Pensamos que Fidel sintió la necesidad de resumir dialécticamente cuál debería ser el alcance y la perspectiva del accionar revolucionario. Marxista leninista ajeno a dogmas paralizantes y esquemas estériles, martiano de honda raíz y acendrada convicción, el líder de la Revolución cubana había consolidado una mirada holística de la realidad y, con ejemplo personal por delante, había sabido emprender el camino cuesta arriba aun en las circunstancias más difíciles. Con este trabajo pretendemos rendir homenaje al Comandante en Jefe a través de su concepto de Revolución, que es guía para el combate, para la lucha diaria, para la conquista del futuro para los revolucionarios de Cuba y del mundo. Nuestro principal objetivo es lograr que todos los cubanos hagan realidad cada día los postulados contenidos en la brillante definición de su concepto revolucionario, porque este es el mejor monumento a sus ideales y obra; y para ello explicaremos en qué consisten cada una de sus frases para facilitar su cumplimiento.

Palabras claves: Fidel, Concepto Revolución

Abstract: On May 1st in 2000 at Plaza de la Revolucion Jose Marti, the Commander in Chief Fidel Castro released the Revolution concept. Starting from that point, it becomes into a compass for the patriotic labor of all the people and it made a summary of the past, present and mostly future of Cuban nation.

In this laborious work we propose to look into the Revolution concept that synthetize Fidel's perception as the main character of a process of radical transformations. We think Fidel felt the necessity of summarize dialectically which should be the reach point and perspective of the revolution actions. As a Marxist-Leninist the Revolution leader was away from paralyzing dogmas and sterile schemes, he was a deep "martiano" with

a pure conviction. Using his holistic vision he made a consolidation of reality and, putting himself as an example, was able to carry on despite of the hard circumstances.

With the attainment of this project work we pretend to honor the Commander in Chief through his Revolution concept, which was his guidebook for combat, daily fights and for the future conquest to all those revolutionaries from Cuba and all over the world. Our first target is to achieve that every Cuban makes real the arguments contained in the brilliant definition of his revolutionary concept, because this is the best moment of his ideas and labor; and that's why we will explain the content of every single one of his phrases in order to facilitate its accomplishment.

Key words: Fidel, Concept Revolucion

INTRODUCCIÓN

El concepto de Revolución enunciado por Fidel ante la multitud reunida en la Plaza el primero de mayo encierra uno de los legados más relevantes de su liderazgo a la teoría y la práctica socialistas, tanto por la riqueza de su contenido como por su significado histórico. Es su mayor herencia ideológica. Un hecho histórico consumado como proceso, en que un grupo de seres humanos, integrado por la mayoría se proponen alcanzar grandes objetivos o metas.

Si se analiza detenidamente cada punto, nos salta a la vista como testamento político al pueblo de Cuba. Cada una de sus definiciones, plantea no solo lo que es Revolución, sino cómo debe ser un revolucionario, cuáles son los valores que debe tener y nos marca el camino para continuar la obra.

Pensamos que Fidel con este concepto no trataba de volver la vista, sino de adelantarse a las condiciones en que previamente tendría que desarrollarse la Revolución, su vanguardia política y la sociedad cubana en su conjunto durante los tiempos por venir; en el horizonte el revelo generacional de los liderazgos y el advenimiento de nuevos protagonistas en la escena nacional.

De ahí el carácter sistémico e integral del concepto elaborado y transmitido por el Comandante en Jefe. Obviamente cada uno de sus enunciados posee un valor intrínseco, pero se reduciría su dimensión si se fragmenta la totalidad y esta no se aprehende como una concatenación inalienable.

La forma viva y fulgurante del concepto de Revolución es Fidel. Esto se debe a que Fidel nos demostró que en la acción y el pensamiento contemporáneos estaba la clave de una nación verdadera, aquella que se construyó en la Revolución y de la cual él fue su mayor artífice. Una nación digna y soberana sin enmiendas foráneas ni concesiones sino con la realización plena de un socialismo cada vez más democrático y participativo.

DESARROLLO

La identidad nacional de los cubanos se ha enriquecido en las últimas décadas con los más nobles ideales de nuestra Revolución, los cuales tienen perfecta expresión en el concepto de revolución definido por nuestro Comandante en Jefe:

Revolución:

Es sentido del momento histórico, es cambiar todo lo que debe ser cambiado, es igualdad y libertad plenas, es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos, es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional, es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio, es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo.

Este concepto de Revolución dado por nuestro eterno Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz (ver anexo1) el 1 de mayo del 2000, ha sido una expresión hacia nuestra seguridad nacional y a su vez ha tenido una gran repercusión a escala social.

Para que un buen concepto o precepto no se convierta en letra muerta, o mera reiteración formalista, es necesario penetrar en sus esencias y convertirlo en guía para la acción.

- ✓ **REVOLUCIÓN ES SENTIDO DEL MOMENTO HISTÓRICO:** Para llegar a conclusiones consistentes es imprescindible valorar las circunstancias y realidades que están ocurriendo en Cuba y en el mundo, los peligros y las oportunidades, lo que los hombres y mujeres sin excepción, piensan y hacen, desean o rechazan.

Es una construcción política en diálogo con las ideas y la realidad, entre las aspiraciones y las demandas presentes, entre los apegos doctrinales y los problemas específicos de la nación y del pueblo. Pero al mismo tiempo se observa un permanente pensar la situación nacional e internacional y el repasar la historia creando un reservorio de ideas con valor para orientar la práctica social.

- ✓ **ES CAMBIAR TODO LO QUE DEBE SER CAMBIADO:** La Revolución cubana es el proceso liberador más heroico, que aspira a su incesante perfeccionamiento.

Así emerge el ser humano desde su naturaleza básica y avanzando por el camino de su evolución. Aún sin saberlo, cambia todo lo que debe ser cambiado. Porque el camino de convertir su potencialidad en su realidad, su raíz en su realización plena, es el camino de su autotransformación.

No es cambiar, es perecer. No es cambiar es quedar en el camino sin realizar su esencia primaria. El ser humano es, en su origen mismo, un revolucionario biológico, genético. Y desde aquí, su destino quedará inexorablemente ligado al cambio. No se detendrá nunca. Y si se detiene, se niega, se autodestruye. La evolución, el desarrollo son su modo de existencia. El cambio es protagonista de su vida.

Ser revolucionario, hacer revolución, es no solo la capacidad de cambiar, es sobre todo el deber de cambiar, de cambiar todo lo que signifique obstáculo, alejamiento, distorsión de la ética humana, de la ética de la justicia, la igualdad, la solidaridad. La voz del pueblo, en la voz de Fidel, se crece.

El cambio no es un proceso imprescindible solo desde lo externo, es un proceso desde lo interno. La necesidad de cambiar es trascendente, no se ubica solo en un rango de situaciones asociadas a los otros, sino sobre todo a nosotros. Con total compromiso, transparencia y honestidad, con apego radical a la verdad, cambiar todo, todo lo que deba ser cambiado.

Una y otra vez hacer revolución desde el compromiso con el ideal de justicia, con el carácter imprescindible del cambio, con la crítica y la autocrítica. Fidel lo asume como arma de lucha por el bienestar y la felicidad de los seres humanos, de las cubanas y los cubanos.

Así como dijera Fidel el 10 de octubre de 1991 en Santiago de Cuba, “cada hombre, cada revolucionario debe decir yo soy la Revolución”, hoy cada cubano, cada cubana, desde su toma de conciencia, desde su compromiso ético, desde su lealtad a la causa de hacer de una Cuba más plena, debe pensar y sentir que para cambiar todo lo que debe ser cambiado, el cambio tiene que empezar por cada uno de nosotros, preservando y cambiando lo que cada uno de nosotros debemos y tenemos que hacer en nuestra patria ara, y no pedestal.

- ✓ **ES IGUALDAD Y LIBERTAD PLENA:** Enfrentamos las desigualdades recibidas del pasado y las generadas por el periodo especial, las que eliminaremos mediante el desarrollo económico integral y la educación de todos en una conciencia social.

Fortalecemos sin tregua la lucha contra los prejuicios discriminatorios por la raza, credo u otra razón. Con los trabajadores sociales luchamos por edificar un socialismo carente de olvidados o marginados, sin presos ni desempleados, sin nadie abandonado a su suerte.

Nuestra democracia participativa es fortalecida de abajo a arriba con la participación combativa de los militantes del PCC y la UJC y las organizaciones de masas y sociales, porque nuestro poder estatal está a su servicio. Igualdad entendida como que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse; libertad como conciencia de la necesidad, como el valor máspreciado de todo ser humano.

Pero no igualdad ni libertad a media, sino plenas, es decir de manera profunda y consecuente. En el ánimo de todo revolucionario debe prevalecer el propósito de mantenerlas, perfeccionarlas y seguir luchando por ellas.

- ✓ **ES SER TRATADO Y TRATAR A LOS DEMÁS COMO SERES HUMANOS:**

Solidaridad plena, eliminado los porcientos y colocando en su lugar los nombres, con nombres y apellidos y sus problemas reales. Nuestros programas se armonizan y su objetivo es la formación del hombre nuevo pedido y encarnado por el CHE. Crear un

hombre que deje atrás el egoísmo e individualismo, que sea cada vez más culto y solidario.

Hemos creado el único capital digno de los héroes y mártires, el capital humano, el cual se expresa en los combatientes internacionalistas de Angola, los médicos, maestros y entrenadores deportivos que no vacilan en acudir a los lugares más intrincados y duros para dar generoso y solidario apoyo a otros pueblos.

Considero que es uno de los preceptos de mayor alcance, ya que es el ser humano el objeto y sujeto de cualquier obra que nos proponamos realizar. Es cierto que la complejidad de la naturaleza humana, su diversidad bio-psico-social, lleva en ocasiones a comportamientos impredecibles o incomprensibles

- ✓ **ES EMANCIPARNOS POR NOSOTROS MISMOS Y CON NUESTROS PROPIOS ESFUERZOS:** No esperamos que nuestro camino sea labrado por ninguna fuerza exterior. La experiencia confirma que no hay modelo que podamos copiar, nuestra emancipación nacional y social fue hecha por nosotros mismos. La legitimidad de la Revolución radica en la fuerza intrínseca de nuestro pueblo, su inteligencia y sabiduría colectiva y el pensamiento creador de nuestros dirigentes, Raúl y el ejemplo de Fidel.

Creemos en la solidaridad, transmitimos nuestras experiencias respetando su soberanía, independencia y creatividad. La doctrina de la guerra de todo el pueblo es la solidaridad entre los cubanos para defender la patria la Revolución y el socialismo. La emancipación la interpreto en todo su alcance libertario, independentista, como seres humanos y como nación. Pero la segunda parte es esencial, ya que sabemos que lo que nos regalan no tributa a la formación consciente ni a la solución duradera.

- ✓ **ES DESAFIAR PODEROSAS FUERZAS DOMINANTES DENTRO Y FUERA DEL ÁMBITO SOCIAL Y NACIONAL:** Muy importante delimitación por lo que debemos luchar, tanto en el ámbito de la naturaleza, sin agredirla por supuesto, como en la vida en sociedad. Con un enfoque no solo nacional, ya que hoy en día es imposible evitar la globalización. Estoy seguro que aquí Fidel asume la importancia de la ciencia y la tecnología para lidiar con esas poderosas fuerzas dominantes.

Es enfrentar lo mal hecho. Es elevar la preparación individual para enfrentar dudas, preocupaciones, no con lemas y consignas, sino con argumentos. Es combatir con las armas ideológicas cualquier tema que trate de empañar la imagen de nuestros dirigentes y de la Revolución.

- ✓ **ES DEFENDER VALORES EN LOS QUE SE CREE AL PRECIO DE CUALQUIER SACRIFICIO:** En caso de guerra la actitud de nuestro pueblo será la defensa a ultranza de todas las regiones del país. Será volver a los tiempos de los mambises, los rebeldes y los que actuaron en la clandestinidad. Nos mantendremos firmes y valientes como nuestros combatientes de las FAR, guardafronteras y el MININT.

Un elemento importante, es la vigilancia revolucionaria en la lucha contra el delito, las ilegalidades y las actividades contrarrevolucionarias. Nuestra consigna de ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!, será hecha realidad metro a metro ante cada invasor con uniforme yanqui o el que sea. Se sobreentiende que se trata de valores éticos y morales. Es fuerte la expresión de al precio de cualquier sacrificio, pero la considero muy importante, ya que sabemos que algunos les ponen precio a propuestas indignas para vivir más cómodos, para evitar sacrificarse. Nuestro José Martí y el Che Guevara, son ejemplos cimeros de este precepto.

La vida de un revolucionario se resume en batallar sin tregua, sin reposo, en pos de una causa. Llevados por una fe inquebrantable en la victoria, permanente espíritu de optimismo, y movidos por los más puros valores y convicciones que alimentan las ideas, los revolucionarios son capaces de desafiar tempestades y cambiar el mundo. Esta especie de hombre se crece ante las dificultades. Para ellos no existe el imposible. No hay obstáculo insalvable. La tormenta es un estímulo. La victoria es siempre segura.

La derrota no se concibe, y cuando ocurre no los disminuye. Las privaciones son una incitación a la búsqueda de soluciones. De las dificultades nace la creatividad. Siempre hay una luz al final del túnel. Es una especie que tiene prohibido no soñar. Esa fuerza contagiosa e irresistible se alimenta de un espíritu: de ideas. Y las ideas se nutren de la cultura acumulada y el estudio permanente de la historia de la humanidad y la forja de la nación. De esa estirpe de hombre revolucionario universal, es el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

- ✓ **ES MODESTIA, DESINTERÉS, ALTRUISMO, SOLIDARIDAD Y HEROÍSMO:** Estos valores humanos tienen especial significado. La modestia es sin discusión una importante virtud, pero ha de ser verdadera, no la muy abundante falsa modestia que esconde incapacidad y falta de voluntad para no dejarse vencer ante las dificultades.

El desinterés es polisémico, la interpretación contextual indica que la persona no debe actuar para recibir dádivas sino para sentir la satisfacción del deber cumplido. Siempre he preferido evitar este término, ya que la actuación honesta no está reñida con el interés que le debemos poner a la tarea que acometamos.

El altruismo excluye al concepto del interés malo, lleva una fuerte carga de generosidad. Una muestra de altruismo la dieron aquellos que hicieron el estudio integral y clínico-genético y visitaron los 366 884 incapacitados. Son altruistas el apoyo al azotar un ciclón, la donación voluntaria de sangre, el aporte en divisas para combatir el cáncer, el uso de la capacidad vacías de carros estatales para pasajeros que sufren las carencias del transporte, la atención a los enfermos de SIDA.

La solidaridad es uno de los valores que más hemos practicado y que otros muchos han practicado con nosotros. El heroísmo como sinónimo de valentía, arrojo, osadía, en ocasiones resulta imprescindible para convertir lo imposible en posible; el heroísmo circunstancial es el más reconocido, pero el heroísmo de cada día es el que nos hará triunfadores.

- ✓ **ES LUCHAR CON AUDACIA, INTELIGENCIA Y REALISMO:** Desde el ataque a los cuarteles de Santiago y Bayamo, hemos tenido audacia, inteligencia y realismo, nuestra última guerra de Playa Girón, el exterminio de las bandas de

bandidos armados por la CIA, la actitud de nuestro pueblo durante la crisis de los misiles, la resistencia frente a las investidas de los gobiernos yanquis, la respuesta a cada ciclón y desastre natural, la épica campaña de alfabetización y los logros de nuestros científicos y creadores; es la combinación de la audacia, la inteligencia y el realismo que predica el Comandante en Jefe.

Expresiones contemporáneas son las tribunas abiertas, las marchas combatientes, las gigantescas concentraciones del pueblo y sus plebiscitos para aprobar la Constitución Socialista y su carácter irrevocable, y los principales documentos de los congresos del PCC, UJC, y la Asamblea Nacional.

El pueblo cubano siempre estuvo junto a Fidel en la idea de lograr una nación independiente y soberana; de sembrar una conciencia revolucionaria y antimperialista; de confiar en los jóvenes y en forjar un país de hombres y mujeres de pensamiento y acción, con la convicción que: ser culto es el único modo de ser libres. Convirtamos la tristeza que habita en las almas de los cubanos en reflexión, unidad y reafirmación revolucionaria.

La lucha es inherente a las aspiraciones de todo ser humano; al complementarla con el cómo, Fidel utiliza tres palabras que no se deben separar. La audacia sin realismo suele conducir al optimismo fatuo; sin inteligencia los problemas son resueltos en apariencia, la inteligencia natural y cultivada es garantía de progreso y de crecimiento humano.

- ✓ **ES NO MENTIR JAMÁS, NI VIOLAR PRINCIPIOS ÉTICOS;** No mintió Martí ante un tribunal, no lo hizo Fidel ante los jueces que lo condenaron, ni Manuel Ascunce ante sus asesinos.

La Historia me Absolverá puede definirse como el documento de la verdad, por la verdad y para la verdad, en aras de que nuestro proceso histórico echará a andar rumbo a su triunfo más esplendoroso y definitivo. En cuatro décadas, a todas las tribunas nacionales e internacionales hemos ido con argumentos veraces.

Cada Congreso del PCC, la UJC, la Asamblea Nacional y las organizaciones de masas están tejidos con el irrompible hilo de la verdad. El partido considera la mentira, una de las faltas más graves de un militante y exige que en su vida diaria sea la verdad su divisa, sin importar riesgos.

Otro de los preceptos fuertes, de elevada carga ontológica y axiológica. Jamás, palabra muy exigente, pero como dije en una ocasión, Fidel no está diseñado para ocultarle la verdad al pueblo; está siendo consecuente con su comportamiento de siempre. Para que este precepto surta buenos resultados, es necesario tener bien identificado qué es un principio ético y qué no lo es. No admite discusión que la violación de principios éticos, verdaderamente compartidos, inician una decadencia humana muy dañina.

- ✓ **ES CONVICCIÓN PROFUNDA DE QUE NO EXISTE FUERZA EN EL MUNDO CAPAZ DE APLASTAR LA FUERZA DE LA VERDAD Y LAS IDEAS:**

Un precepto profundamente martiano. “Una idea justa desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército”. “La palabra es para decir la verdad, no para encubrirla”.

Hoy más que antes cobra importancia este precepto fidelista, en que la batalla de ideas no se puede relegar a un segundo plano respecto a la batalla económica; han de marchar juntas y en total sinergia.

Fidel dijo: "Fuera de la verdad no hay salvación". La verdad bien dicha, dicha a tiempo, disipa, como si fuesen humo, a sus enemigos.

REVOLUCIÓN ES UNIDAD, ES INDEPENDENCIA, ES Luchar por nuestros Sueños de Justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro Patriotismo, nuestro Socialismo y nuestro Internacionalismo: La unión nos dio la victoria, dijo Fidel en el Primer Congreso del PCC. Gracias a ella el pueblo logró su triunfo el 1º de enero de 1959.

Sin unidad los pueblos de nuestra América no podrán tratar de igual a igual a la potencia del dólar. La justicia completa que buscamos está asociada a la unidad. Martí dijo que quien se levanta con Cuba se levanta para todos los tiempos. La nueva consigna tiene que ser, pues, la unidad de todos los opuestos a la barbarie neoliberal y el frente único antifascista, ya que el fascismo es la pretensión de poner fin a la historia.

Este párrafo final resume y resalta aspectos trascendentales de ayer, de hoy y de mañana. Vuelve a una esencia martiana. "Patria es humanidad". Unidad que interpreto con el enfoque de Raúl, que combate la falsa unanimidad, esa que carcome la unidad y la torna vulnerable.

El concepto de Revolución de Fidel ha de entenderse como debe ser, como una aspiración permanente. Es decisivo que el pueblo cubano continúe sintiéndose revolucionario y actuando como tal. Y para ello es imprescindible aplicar siempre el principio incluido por Fidel en su concepto de Revolución: ser tratado y tratar a los demás como seres humanos.

Relación del concepto Revolución con los Licenciados en Derecho: Si nos referimos a los licenciados en Derecho debemos tener en cuenta lo siguiente: Independientemente de los grandes compromisos políticos, el jurista no puede ser un ciego representante inconsciente de una clase revolucionaria, a la cual aspire a servir cargado de buena voluntad. Tiene que ser un hombre que domine las leyes objetivas del desarrollo social, de la construcción del socialismo y pueda y sepa aplicarlas de modo creador en la organización, perfeccionamiento y desarrollo de su expresión jurídica, en el sistema de Derecho, como su objeto de trabajo profesional.

Cómo los juristas cumplen el concepto de Revolución

1-Revolución es sentido del momento histórico: Se evidencia de manera clara, dado a que el derecho busca responder las necesidades de la sociedad, este se desarrolla y evoluciona según el contexto histórico que se esté evidenciando. Ejemplo de esto es la presencia de los jueces legos en los tribunales, cuya función principal es exponer a los magistrados el camino que la comunidad ha ido tomando.

Es decir, significa que los operadores del Derecho deben actuar conforme a las leyes, pero mirando hacia el momento histórico en que se vive, porque las decisiones que se tomen deben estar atemperadas a las realidades existentes para poder realizar una justicia contextual, viendo cada suceso y cada hecho en el momento que ocurren.

También se aprecia en relación a lo que se puede legislar y dictar como ley, puesto que se tiene que aterrizar a las realidades existentes del Derecho. Por eso en ocasiones se hace necesario aplicar las fases de la derogación del acto normativo.

2-Es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio: Significa que los valores humanos y de la sociedad socialista cubana deben estar presentes en todos los operadores del Derecho y en todos los actos jurídicos y sociales que realicen. Deben mantener una disciplina y seriedad férreas al momento de impartir justicia. En el caso de los jueces deben tener incorporados de por sí todos los valores éticos y morales para que sus actos revistan de la formalidad requerida para esa profesión.

Como algunos valores principales, entre otros están:

-Humanismo: Es el amor hacia los seres humanos y la preocupación por el desarrollo pleno de todos sobre la base de la justicia.

-Patriotismo socialista: Es la lealtad a la historia, a la patria, a la revolución socialista y la disposición plena de defender sus principios para Cuba y el mundo.

-Valentía: Es la capacidad de enfrentar con decisión de vencer los peligros, las adversidades, las dificultades y los problemas.

-Firmeza: Es la capacidad de mantener sus convicciones con tenacidad e inteligencia, sin dejarse abatir por las dificultades y resistiendo todas las adversidades.

-Responsabilidad: Es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

-Dignidad: Es el respeto a sí mismo, a la patria y a la humanidad;

3-Es no mentir jamás, ni violar principios éticos: La honestidad como concepto y acción debe estar presente en todos los operadores del Derecho y acompañar las decisiones que toman y los actos que realizan ya que el Derecho como ciencia, tiene entre sus principales objetivos obtener la verdad material sobre los hechos que suceden a diario y que alcanzan trascendencia jurídica. Es actuar de manera sincera, sencilla y veraz. Permite expresar un juicio crítico y ser capaz de reconocer sus errores en tiempo, lugar y forma adecuada para contribuir al bien propio, colectivo y de la sociedad.

Por tanto, es de merecido reconocimiento señalar la actitud asumida por nuestros profesionales en Derecho que cumplen con cada una de las leyes de la Constitución y velan por el bienestar, protección y seguridad plena del país aplicando así de manera correcta el reglamento establecido y sancionando los incumplimientos y las acciones que se desarrollan ilegalmente.

CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo hemos llegado a la conclusión que es cierto que los poetas atrapan instantes de la vida y lo fijan en la historia, generalmente el pasado vago y nostálgico o el presente inmediato con sus fuegos sutiles y sus reverberaciones; pero qué difícil atrapar el futuro y colocarlo para siempre en la vida de todos los poetas, de todos los hombres. El legado que nos brinda nuestro Comandante en Jefe es el de ser capaz de sostener las banderas del socialismo, la unidad del pueblo, la existencia y

continuidad histórica de la Revolución. Este concepto de Revolución, nos está señalando que la única salida es el triunfo.

El concepto de Revolución fidelista (que es su código moral), adquiere sentido en el contexto de la vida y la obra de Fidel. Si Patria es Humanidad, Socialismo es justicia, es humanismo revolucionario.

No hay en esa definición ni un ápice de esquematismo ni de invitación al aprendizaje memorístico, y sí un llamado a mantener los ojos abiertos y la mente actuante frente a cualquier adormecimiento incapaz de percibir las dificultades y peligros, que siempre se han cernido contra la Revolución Cubana, y todas las revoluciones verdaderas.

Los profesionales del Derecho son expresión genuina del cumplimiento del concepto de Revolución, expresado por Fidel, demostrándolo diariamente en su ejercicio profesional.

RECOMENDACIONES

Le recomendamos a todos los ciudadanos cubanos que le sean fieles al pensamiento fidelista y ese será el mejor homenaje que le haremos para que su memoria no quede como reliquia, sino como un ejemplo vivo del diario quehacer porque su concepto de Revolución ha sido su más profunda y conspicua lección.

Divulgar, a través de este trabajo, el cumplimiento del concepto de Revolución por los profesionales del Derecho.

BIBLIOGRAFÍA

1-Material relacionada con el Concepto de Revolución: Constitución de la República de Cuba y Ley del Procedimiento Penal

2-Documentos extraídos de internet:Google: Buscar en la página: Concepto de Revolución de Fidel Castro.

3-Artículos de periódicos y revistas relacionadas con el tema del trabajo: Periódico: Suplemento Especial, viernes 24 de noviembre del 2017. Correo: www.granma.cu

4- Referencias dadas por operadores del Derecho: Carlos Javier Robayna García (juez del Tribunal Municipal Popular del municipio Caimito) y Ada Francisca Pérez García (letrada del Bufete Colectivo del municipio Caimito)

ANEXOS



NUESTRO COMANDANTE FIDEL CASTRO (Anexo 1)



LICENCIADOS EN DERECHO (Anexo 2)